

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

233**MADRID NÚMERO 39****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Margarita Martínez González, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 77 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Gema Parrilla Sánchez, don Santiago Guandían Moreno, don Petar Dimov Kehayov y don José Enrique Saulnier Herrero, contra la empresa “Puertas Luhera, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva:

Despachar la ejecución solicitada por doña Gema Parrilla Sánchez, don Santiago Guandían Moreno, don Petar Dimov Kehayov y don José Enrique Saulnier Herrero, contra “Técnicas de Limpieza Martín, Sociedad Limitada”, por un importe de 18.658,25 euros de principal, más 1.119,49 euros de intereses y 1.865,82 euros de costas que se fijan provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Puertas Luhera, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.202/11)